Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1251

Acta de la reunión de Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **27 de junio de 2025**.

- **Modo de celebración**: Videoconferencia
- **Asistentes:**
  1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
  2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
  3. D. José Antonio García Regaña – Vicepresidente (se une a las 18:13)
  4. Dña. Andrea Cartas Barrera – Vicepresidenta
  5. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
  6. Dña. Ana Hortensia Carmona Miyares - FED. DE DEP. DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – Estamento Presidentes/as Federaciones Autonómicas – (se une a las 18:26)
  7. Dña. Miren Eizmendi Rodríguez– FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA – Estamento Presidentes/as Federaciones Autonómicas – (se une a las 18:32)
  8. Dña. Selva Rentero Egea - FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA - Estamento Presidentes/as Federaciones Autonómicas
  9. D. Gonzalo Zea Torres - GRUPO ALPINO DE BENALMADENA – Estamento clubes
  10. D. Modesto Pascau Canales - CLUB OS ANDARINES DE ARAGON - Estamento clubes
  11. D. Manuel Granados Guardado - GRUPO PLACENTINO DE MONTAÑA - Estamento clubes
  12. Dña. María Teresa Costa Maldonado – Estamento técnicos/as
  13. D. Tomás Salvador Fuentes – Estamento árbitros
  14. D. Guillermo Pelegrín Gómez – Estamento deportistas
  15. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal Junta – INVITADA
  16. D. Javier González Lázaro – Vocal Junta Directiva - INVITADO
  17. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
  18. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Elaboración del informe previo para la Asamblea General Ordinaria de 28 de junio de 2025 correspondiente a:
     a. La liquidación del ejercicio económico 2024 y memoria deportiva 2024.
     b. El Presupuesto FEDME 2025 y el proyecto deportivo 2025
  4. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 2h 21' (18:12 h – 20:33 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

   1.1. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes el acta nº 1246 de 21 de marzo tras incluir las observaciones del Sr. Pascau sobre su preocupación por la distribución de los recursos ya que el 95% de los federados no realizan actividades competitivas pero la mayoría de los recursos se destinan a la competición.

2. **Informe del Presidente.**

   2.1. El Sr. Clarella hace un resumen de la situación actual de la FEDME en la que el descenso del número de licencias y la falta de tesorería hacen que la situación económica sea difícil.

2.2. La realización de actividades no competitivas serán prioritarias en el futuro, la Liga de Senderismo, GAME, Marcha de Deportistas con Veteranía, etc.

2.3. Asimismo se está trabajando en la realización de campañas para incentivar la licencia FEDME, la firma del convenio con el Acuerdo de Correspondencia Mutua, etc.

3. Elaboración del informe previo para la Asamblea General Ordinaria de 28 de junio de 2025 correspondiente a:

La Sra. Campuzano explica que hay que elaborar el informe previo para la Asamblea General que se celebrará el día siguiente.

3.1. **La liquidación del ejercicio económico 2024 y memoria deportiva 2024.**

3.1.1. El Sr. Giner hace un resumen de la memoria deportiva destacando que 2024 fue un año olímpico. Se obtuvo la clasificación de Alberto Ginés y Leslie Romero, llegando ambos deportistas a la final. Recientemente se han conocido las categorías que estarán presentes en los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028. Destaca, asimismo, la organización de eventos internacionales en España o el cierre del ciclo de los equipos de alpinismo.

3.1.2. El Sr. Martínez informa sobre el cierre del ejercicio económico destacando el resultado negativo de 227.059 € debido especialmente a las provisiones por los procedimientos judiciales en curso, el deterioro de existencias o la instalación del muro de velocidad en el CAR de Sant Cugat. Asimismo, comenta que el 70% de recursos propios se destinar a la estructura de la federación lo que no es sostenible en el tiempo por lo que deberá cambiarse la situación. Se está trabajando en medidas de sostenibilidad de la federación ya que la situación de tesorería es preocupante.

3.1.3. El Sr. Pascau pide que conste en acta que las provisiones son debidas a la gestión del equipo directivo anterior y no del actual.

3.2. **El Presupuesto FEDME 2025 y el proyecto deportivo 2025.**

3.2.1. El Sr. Martínez comenta que el presupuesto ya fue aprobado en la sesión anterior de la Comisión Delegada.

3.2.2. El Sr. Giner destaca los aspectos más importantes del proyecto deportivo. La FEDME ya ha conseguido clasificarse para los JJOO de Invierno 2026, obteniendo todas las plazas a las que podía optar. Recientemente se ha conocido cómo serán las pruebas de paraescalada en Los Ángeles 2028 y se podrá empezar a trabajar para estar presentes. Se ha organizado un evento internacional de esquí de montaña y se organizará otro de escalada. Por último, comenta que se han incrementado las subvenciones del CSD conocidas hasta la fecha.

La Comisión Delegada elabora el informe para la Asamblea indicando que la liquidación del ejercicio económico 2024 , la memoria deportiva 2024, el presupuesto FEDME 2025 y el proyecto deportivo 2025 son correctos y recomienda su aprobación.

4. Ruegos y preguntas.

4.1. La Sra. Carmona plantea el tema del apoyo a las personas invidentes en algunas actividades federativas.

4.2. Se comenta que hay pendiente una reunión con la Federación Española de Deportes para Ciegos, el traspaso que se hizo no contemplaba la asunción de gastos por parte de la FEDME que, además, podría plantear situaciones de agravio entre las diferentes especialidades deportivas.

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

4.3. El Sr. Pascau pide que conste en acta el agradecimiento al trabajo realizado por la nueva Junta Directiva.

Además, reitera la importancia de actividades como el senderismo que no son competitivas, pero cree que debería cambiarse la Liga Ibérica de Senderismo pues opina que la actual no funciona.

4.4. El Sr. Clarella responde que la LIS cuenta con el apoyo de las FFAA, según lo manifestado en la última reunión del Comité de Senderismo

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:33

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General